



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/8/1
6 de marzo de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Octava reunión
Montreal, 7 al 11 de octubre de 2013

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre los progresos en la aplicación del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas y mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
4. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica:
 - a) Artículo 10 c) como un nuevo componente principal del programa de trabajo revisado sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas;
 - b) Directrices sobre prácticas óptimas que facilitarían una mayor repatriación de los conocimientos indígenas y tradicionales (tarea 15);
 - c) De qué manera pueden las tareas 7, 10 y 12 aportar lo más posible a la labor desarrollada en el marco del Convenio y del Protocolo de Nagoya;
 - d) Sistemas *sui generis* para la protección, conservación y promoción de los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales.
5. Recomendaciones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.
6. Diálogo a fondo sobre áreas temáticas y otras cuestiones intersectoriales: “Conectando los sistemas de conocimientos tradicionales con la ciencia, por ejemplo en el marco de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), teniendo en cuenta las dimensiones de género”.
7. Otros asuntos.
8. Adopción del informe.
9. Clausura de la reunión.
